## Cuidad Nicolás Romero a 3 de julio del 2018

Estado de México

A: Lic. Francisco Javier Arana Fragoso

De: C. Karla Ivette López Sandoval

Asunto: Reporte de Observador del Proceso Electoral 2018

Folio N° Mex. - 4 -0004097

El domingo 1 de julio del presente año, como ciudadana participe por primera vez como Observador electoral.

El primer punto en el cual me presente para realizar mi función fue en la zona donde vivo actualmente sección sección al llegar al lugar de las votaciones las casillas aun o estaban abiertas ya pasaban de las 8 de la mañana, se realizó una fila para evitar el caos vial ya que la casa donde se realizaron las votaciones; se encuentra en Calle principal Rodolfo Gaona y es de ambos sentidos, sin exagerar fueron más de 30 minutos lo que las personas estuvieron formadas esperando que abrieran las casillas, aun no estaban armadas las cajas y las personas eran muy lentas. Lo que evito la inconformidad y molestia de los votantes provocando que se retiraran de la fila.

Una vez ya abiertas las casillas el desorden adentro era evidente, se supone las casillas van por apellido, pues a la hora de formarse los representantes de casillas te decían que ahí no era tu fila, que era en otra, una vez formados en las que ellos te asignaban, resulta que al llegarte decían que siempre ahí no era tu lugar para votar, era otra fila.

Como segundo punto fui al centro deportivo IMPECSA; al entrar el ambiente era agradable y muy organizado, los representantes de casillas eran rápidos y amables, si tenías duda te orientaban y facilitaban que las personas que iban a votar no tuvieran dudas sobre la fila o casillas que les correspondía. Se notaba que había organización y cada representante de la mesa sabía cuál era su función. En ese lugar al menos por el momento que estuve no observe ninguna anomalía, todo era muy cordial y democrático.

El último punto donde estuve fue en Ejido Azotlan, sección 3728, por esa sección aproximadamente después de las 2 de la tarde se escuchó que una ciudadana a la hora de ir a votar tubo contracciones lo cual hizo que en las casillas tuviera a su bebe, las personas la auxiliaron y llamaron a una ambulancia para que pudiera tener atención médica para ella y su bebe.

Las votaciones se llevaron dentro de una escuela Primaria, Al igual que el penúltimo lugar que me presente no vi anomalías o disturbios, las personas ejercian su derecho como ciudadanos y se retiraban, los representantes de casillas y Presidente, organizados. Se cerró la casilla un poco después de las 6 de la tarde y solo se quedaron las personas que tenían que votar y una vez realizado se retiraron.

Comenzaron al realizar las funciones que se les asignaron una vez terminada la votación, para poder realizar el conteo de los votos. Lo único que observe fue que a la hora del conteo los RC eran lentos, tal vez porque que las condiciones no eran las adecuadas para

realizar la función , me explico con esto que al ser tarde la luz del día ya era muy tenue, las focos que habían no eran suficientes para que los representantes y presidentes de casilla, lograran contar con facilidad los votos, pues la luz era muy poca y aunque sacaron focos y lámparas para lograr alumbrarse , no era suficiente, aun así eso no impidió que se hiciera el conteo y una vez ya adaptándose al cambio fue más rápido el conteo cuando ellos como equipo se comenzaron a apoyar. El conteo se terminó después de las 11 de la noche.

Debo mencionar que como observador electoral, habían muchas cosas que desconocía del cómo era el proceso real desde que se abre una casilla, se cierra y se cuentan los votos, me siento contenta de haber podido realizar esta función y saber cómo es que se trabajó en equipo, que sin importar preferencias partidarias las personas fueron amables, tolerables y sobre todo respetables en todo momento con las decisiones de todos como ciudadanos, no sé si así fue en todos los puntos, pero al menos donde yo me presente, no hubo problemas, solo algunos detalles pero al final nada que no se pudiera resolver a brevedad. Sin duda fue un gran aprendizaje todo este proceso.



Atentamente: C. Karla Ivette López Sandoval



## **DIRECCION EJECUTIVA DE ORGANIZACION ELECTORAL**

## LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación: 05/10/2018

Area responsable: Dirección Ejecutiva de Organización Electoral

Periodo de Reserva: Permanente por tratarse de información confidencial.

Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Fundamento Legal:

Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.

Motivación: El domicilio particular, firma autógrafa, son considerados un dato personal que concierne

a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información

que requiere el consentimiento del titular para su difusión.

Rúbrica del Titular del área

responsable Profr. Miguel Ángel Solís Rivas

Responsable: Director Ejecutivo de Organización Electoral

No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de Fecha de Desclasificación:

manera permanente.